

**ROYALAUTO S.A.**

**INFORME DE GERENTE DEL 2010**

Señores Accionistas:

A continuación me permito poner a consideración de los señores accionistas de ROYALAUTO S.A., el Informe de Gerente por el año 2010, elaborado de acuerdo y en cumplimiento a lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la empresa.

**1.- Cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por el año 2010**

Como es de conocimiento de todos ustedes, durante el año 2010 se continuaron realizado los tramites, gestiones y todo lo relacionado con el proceso de legalización según la Ley y Reglamento de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, para obtener la legalización y permiso de operación para el servicio ejecutivo; labor que me ha representado un duro trabajo y lucha constante, ya que nos ha tocado estar permanentemente en el Ministerio de Transporte Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, dentro de las comisiones designadas por la Unatec, en marchas, asambleas generales a nivel nacional, sabatinas a las que realiza el Presidente de la Republica, pero a finales del año se logró que se nos entregue el Informe Favorable de la Comisión de Tránsito para reformar el estatuto como Taxi Ejecutivo, esperando que el sacrificio de ustedes y mío se vea cristalizado en el año 2011 con la obtención del permiso de operación.

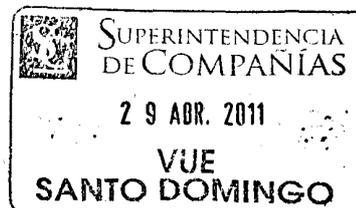
Los demás objetivos y metas propuestas para el año 2010, como son en el aspecto administrativo y operativo, la administración actual pese a los varios inconvenientes externos e Internos, hemos logrado cumplir con los mismos.

**2. Cumplimiento con las obligaciones de la compañía.**

En el periodo de Enero a diciembre del año 2010, la compañía ha cumplido con sus obligaciones tanto con el SRI, Seguro Social, Superintendencia de Compañías y demás organismos de control, así como también ha cumplido con las resoluciones de juntas generales de accionistas.

**3. Cumplimiento con el control interno y registros de contabilidad**

Hemos tratado de implantar normas para el control interno, ya sea en el aspecto financiero, como en el sistema operativo de la compañía, de acuerdo al presupuesto 2010 aprobado en junta general, se continuó solicitando a los accionistas la cuota administrativa mensual para los gastos administrativos y de operación, el cumplimiento de esta cuota ha sido satisfactorio por parte de los señores accionistas, ya que de este ingreso depende nuestro manejo administrativo y el mantenimiento del personal contratado y para cumplir con los



demás gastos que necesita la compañía y cumplir con su objeto social. Se ha efectuado los registros contables de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, contando con los documentos de soporte tanto para los comprobantes de ingreso como los de egreso, logrando así elaborar los estados financieros del año 2010 con saldos y cuentas razonables, cuyos resultados en comparativo con el año 2009 son los siguientes:

En el Balance General tenemos:

	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>DIFERENCIA</u>
Activo corriente por:	1.630.17	1.768.29	138.17
Activo fijo por:	117.24	105.27	( 11.97)
Total activo	1.747.41	1.873.56	126.15
Total pasivo	278.31	437.46	159.15
Total Patrimonio	1.469.10	1.436.10	( 33.00)
Total Pasivo y Patrimonio	1.747.41	1.873.56	126.15
Ingresos	16.529.77	18.080.58	1.550.81
Egresos	16.053.29	17.655.86	1.602.57
Utilidad	476.48	424.72	(51.76)

#### **4. Metas y objetivos propuestos para el 2011.**

Mi objetivo es finiquitar los trámites para la legalización de la compañía y obtener el permiso de operación continuando unido con la Coordinadora de Taxis Ejecutivos de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Seguir luchando con los compañeros como lo hemos hecho en el año 2010, interviniendo con las autoridades del cantón para evitar la detención y sanciones a los accionistas y colaboradores.

Seguir mejorando la imagen y presentación de la oficina de la compañía; así como del personal contratado y colaboradores.

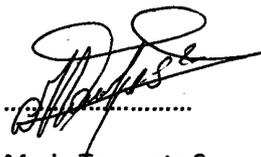
Mejorar el servicio que la empresa brinda a los clientes y posesionarla como una de las mejores de la Provincia, para cuyo objetivo se necesita la decidida colaboración de cada uno de ustedes señores accionistas, cumpliendo con los aportes económicos que se solicita, asistiendo puntualmente a las juntas y sesiones de trabajo, dando cumplimiento a las

resoluciones que se toman en dichas juntas y sesiones de trabajo, y en fin demostrando responsabilidad con sus obligaciones y deberes que están determinados en la Ley de Compañías, Estatuto Social y Reglamento Interno.

Señores accionistas, es necesario para cumplir con todas estas metas y objetivos la colaboración y cumplimiento del Presidente, Comisarios, de los miembros de las comisiones nombradas y principalmente de todos ustedes, considerando que ahora ya podemos decir que hemos obtenido la legalización como Taxi Ejecutivo y el permiso de operación estoy seguro que lo obtendremos en los primeros meses del año 2011.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas dejando mi informe de Gerencia en consideración de ustedes, sin antes dejar constancia de mi agradecimiento a todos los accionistas, administradores y personal contratado.

Atentamente



Mario Toapanta S.  
**GERENTE**

